



**RESOLUCIÓN No.0783**  
**(Abril 24 de 2018)**

Por la cual se modifican algunas fechas del calendario de Estudiantes para Pasto y Extensiones del periodo B de 2018: Ingreso a Primer Semestre: Inscripciones, Admisiones, Matriculas y Reingresos con Reserva de Cupo Vigente a Primer Semestre.

**LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 24 de abril presentó ante la Vicerrectoría Académica la solicitud de modificación de algunas fechas del calendario para los estudiantes de primer semestre: inscripciones, admisiones, matriculas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para Pasto y las extensiones, del periodo B de 2018.

En consecuencia,

**LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la modificación de algunas fechas del calendario de Ingreso a Primer Semestre: Inscripciones, Admisiones, Matriculas y Reingresos con Reserva de Cupo Vigente a Primer Semestre para Pasto y las extensiones, del periodo B de 2018, de la siguiente manera:

**CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: PERIODO B DE 2018**  
**INSCRIPCIONES, ADMISIONES, MATRICULAS Y REINGRESOS CON RESERVA DE**  
**CUPO VIGENTE A PRIMER SEMESTRE – PASTO – IPIALES – TÚQUERRES Y TUMACO.**

|          | PROCESO   | FECHA                                 |
|----------|---|---------------------------------------|
| <b>1</b> | <b>INSCRIPCIÓN</b>  |                                       |
| 1.1      | Entre a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado. Seleccione la sede en la que se inscribe. Genere el PIN, digite los datos solicitados e imprima el formato.   | Del 23 de abril al 11 de mayo de 2018 |
| 1.2      | Entre a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co/instruccionespago">www.udenar.edu.co/instruccionespago</a> , lea cuidadosamente y siga estrictamente las instrucciones. Pague el PIN por alguno de los diferentes medios habilitados: Baloto, Puntos Éxito, Bancos, Pagos en línea vía PSE. Tenga en cuenta que el tiempo de activación del pago en cada medio es diferente, verifique el tiempo de activación y pague oportunamente, de no hacerlo así, el pago no se reportará y no podrá inscribirse. Después de pagar el recibo de inscripción, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado. Diligencie el formulario de inscripción, ingrese los documentos solicitados e imprima su reporte.   | Del 23 de abril al 16 de mayo de 2018 |
| 1.3      | <b>NOTAS</b><br>1. Si es beneficiario del Programa SER PILO PAGA 4 indíquelo en el formulario de inscripción y descargue el PIN SER PILO PAGA 4. Si no es beneficiario y descarga el PIN SER PILO PAGA, su inscripción será anulada.<br>2. Si paga el PIN el 16 de mayo, hágalo hasta las 4 de la tarde. No pague en horario extendido.<br>Los pagos realizados en las cajas de Banco de Bogotá y Banco de Occidente se harán efectivos inmediatamente en los sistemas de información de la Universidad. Los pagos realizados en otros bancos se activarán en los sistemas de información de la Universidad dentro de las siguientes doce horas hábiles. Las fechas y horas válidas para el pago son las establecidas en el calendario académico oficialmente publicado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño. La Universidad no se hace responsable por pagos realizados en entidades, fechas y horas diferentes a las establecidas por la Universidad de Nariño. |                                       |

|           |  |   |
|-----------|--|---|
| <b>2</b>  | <b>PRUEBA DE APTITUD</b>   |   |
| 2.1       | Licenciatura en música   | 22 de mayo, 08:00 am Prueba Grupal, Departamento de Música, sede Centro.<br>23 de mayo, 08:00 am Prueba Individual de Instrumento y Aptitud Rítmica y Melódica. Departamento de Música sede Centro. |
|           | Arquitectura   | 24 de mayo, 08:00 am Facultad de Artes, sede Torobajo   |
|           | Diseño Gráfico   | 24 de mayo, 02:00 pm Facultad de Artes, sede Torobajo   |
|           | Diseño Industrial  | 25 de mayo, 08:00 am Facultad de Artes, sede Torobajo   |
|           | Artes Visuales   | 25 de mayo, 02:00 pm Facultad de Artes  |
| 2.2       | El Programa digita los resultados de los exámenes de aptitud en el sistema, imprime y entrega el soporte físico en OCARA.  | 28 de mayo de 2018  |
| <b>3.</b> | <b>EXÁMENES DE CUPOS ESPECIALES DEPORTISTA DESTACADO, EXTRANJERO Y DISCAPACITADO</b>   |   |
| 3.1       | Valoración Médica  | 30 de mayo de 2018, desde las 8:00am Unidad de Salud Estudiantil, Sede Torobajo   |
|           | Prueba para extranjeros y para quienes se inscribieron con exámenes del extranjero   | 30 de mayo de 2018, 8:00am, OCARA, Sede Torobajo  |
|           | Prueba Deportiva   | 30 de mayo de 2018, 8:00am Coliseo Adriana Benítez, Sede Torobajo   |
| 3.2       | La Unidad digita los resultados de los exámenes en el sistema, imprime y entrega el soporte físico en OCARA.   | 01 de junio de 2018   |
| <b>4</b>  | <b>REINGRESO</b>   |   |
| 4.1       | Si reservó cupo a primer semestre o se matriculó en el periodo B de 2017 y está sancionado (Artículo 84 del Estatuto Estudiantil) y quiere reingresar, entre a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso. Genere el PIN de reingreso, digite los datos solicitados e imprima el formato.   | Del 23 de abril al 11 de mayo de 2018   |
| 4.2.      | Pague el PIN por alguno de los diferentes medios habilitados: Baloto, Puntos Éxito, Bancos, Pagos en línea vía PSE. Tenga en cuenta que el tiempo de activación del pago en cada método es diferente, verifique el tiempo de activación y pague oportunamente, de no hacerlo así, el pago no se reportará y no podrá reingresar. Después de pagar el recibo de inscripción, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso Pregrado. Diligencie el formulario de Reingreso.<br><b>Importante:</b> Si paga el 16 de mayo, hágalo hasta las 4 de la tarde. No pague en horario extendido. La Universidad de Nariño no se responsabiliza por el no registro oportuno del pago.   | Del 23 de abril al 16 de mayo de 2018   |
| <b>5</b>  | <b>PUBLICACION DEL PRIMER LISTADO</b>  |   |
| 5.1       | <b>El primer listado de admitidos</b> se publicará en la web ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió.) y en carteleras de la Universidad de Nariño en OCARA y en cada municipio.   | 12 de junio de 2018   |
| 5.2       | Los reclamos se atenderán exclusivamente con solicitud escrita, y solo aquellos que no se relacionen con errores en el registro de los datos correspondientes a la tarjeta ICFES (número o letras), pues estos errores conllevan a la anulación inmediata de la inscripción y no hay lugar a reclamos.   | Del 13 al 15 de junio de 2018   |
| 5.3       | <b>En caso de ser admitido en el primer listado</b> , diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. La Universidad de Nariño corroborará la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible, verídica y completa, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo valor de cada variable. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Si presenta problemas para generar el recibo de pago, comuníquese inmediatamente con la Oficina de Matrículas correspondiente a la sede en la que fue admitido <a href="mailto:matriculafinancierapasto@udenar.edu.co">matriculafinancierapasto@udenar.edu.co</a> o <a href="mailto:matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co">matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co</a> o <a href="mailto:matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co">matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co</a> o <a href="mailto:matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co">matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co</a> o al celular 3217792811, antes del vencimiento del plazo para pagar. Recuerde que vencido el plazo no se aceptan reclamos. Si usted es PILO PAGA 4 también debe anexar la documentación requerida para la liquidación del valor de pago de su matrícula. |   |

|     | PROGRAMAS EN PASTO   | PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS |
|-----|--|---------------------------------|
| 5.3 | Administración de empresas<br>Arquitectura<br>Comercio Internacional<br>Derecho Diurno y Vespertino<br>Diseño Industrial<br>Diseño Grafico<br>Física<br>Ingeniería Agronómica<br>Ingeniería Ambiental<br>Ingeniería en Producción Acuícola<br>Licenciatura en Educación Básica: Lengua Castellana e Inglés<br>Licenciatura en Filosofía y Letras<br>Licenciatura en Informática<br>Licenciatura en Música<br>Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura<br>Artes Visuales<br>Medicina  | 18 y 19 de junio de 2018        |
|     | <b>PROGRAMAS EN IPIALES</b>  |                                 |
|     | Administración de empresas<br>Comercio Internacional   |                                 |
|     | <b>PROGRAMAS EN TÚQUERRES</b>  |                                 |
|     | Economía<br>Administración Empresas  |                                 |
|     | <b>PROGRAMAS EN TUMACO</b>   |                                 |
|     | Sociología   |                                 |
| 5.4 | <b>NOTAS:</b><br><br>1. El plazo adicional para allegar los documentos es hasta el 20 de junio de 2018 de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Estatuto Estudiantil del pregrado de la Universidad de Nariño.<br><br>2. <b>El pago se debe realizar máximo hasta</b> el 22 de junio de 2018, el estudiante deberá revisar y generar su recibo de liquidación hasta las 12 m. para que pueda ser cancelado hasta las 4:00 pm del mismo día. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada.<br><br>3. Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. No hay devolución de cupos.<br><br>4. Si es beneficiario del Programa SER PILO PAGA 4 y es admitido, legalice inmediatamente el crédito condonable que le otorga el ICETEX, en el marco del Programa. Presente la certificación del ICETEX que es beneficiario del programa SER PILO PAGA 4 y que su proceso fue aprobado o está en trámite. |                                 |
| 5.5 | Reunión de matriculados en primer listado con su correspondiente Comité Curricular para abordar los cursos de nivelación en Competencias Básicas   | 25 de junio de 2018             |
| 5.6 | Examen de diagnóstico en asignaturas básicas para los admitidos en primer listado que se matricularon.   | 26 de junio de 2018             |
| 5.7 | De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.  | 21 de junio de 2018             |
| 5.8 | Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.  | 25 de junio de 2018             |
| 6   | <b>PUBLICACION DEL SEGUNDO LISTADO</b>   |                                 |
| 6.1 | <b>El segundo listado de admitidos</b> se publicará en la web ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió.) y en carteleras de la Universidad de Nariño en OCARA y en cada municipio.  | 27 de junio de 2018             |

| <p><b>En caso de ser admitido en el segundo listado</b>, diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a>; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. La Universidad de Nariño corroborará la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible, verídica y completa, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo valor de cada variable. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizado. Si presenta problemas para generar el recibo de pago, comuníquese inmediatamente con la Oficina de Matriculas correspondiente a la sede en la que fue admitido <a href="mailto:matriculafinancierapasto@udenar.edu.co">matriculafinancierapasto@udenar.edu.co</a> o <a href="mailto:matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co">matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co</a> o <a href="mailto:matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co">matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co</a> o <a href="mailto:matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co">matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co</a> o al celular 3217792811, antes del vencimiento del plazo para pagar. Recuerde que vencido el plazo no se aceptan reclamos. Si usted es PILO PAGA 4 también debe anexar la documentación requerida para la liquidación del valor de pago de su matrícula</p> |   |   |   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
|---|---|---|---|---|--------------------------|-----------------------------|--|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------|
| 6.2   | <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROGRAMAS EN PASTO</th> <th>PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administración de empresas<br/>Arquitectura<br/>Comercio Internacional<br/>Derecho Diurno y Vespertino<br/>Diseño Industrial<br/>Diseño Grafico<br/>Física<br/>Ingeniería Agronómica<br/>Ingeniería Ambiental<br/>Ingeniería en Producción Acuícola<br/>Licenciatura en Educación Básica: Lengua Castellana e Inglés<br/>Licenciatura en Filosofía y Letras<br/>Licenciatura en Informática<br/>Licenciatura en Música<br/>Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura<br/>Artes Visuales<br/>Medicina</td> <td rowspan="12">28 y 29 de junio de 2018</td> </tr> <tr> <td><b>PROGRAMAS EN IPIALES</b></td> </tr> <tr> <td>Administración de empresas<br/>Comercio Internacional</td> </tr> <tr> <td><b>PROGRAMAS EN TÚQUERRES</b></td> </tr> <tr> <td>Economía<br/>Administración Empresas</td> </tr> <tr> <td><b>PROGRAMAS EN TUMACO</b></td> </tr> <tr> <td>Sociología</td> </tr> </tbody> </table> | PROGRAMAS EN PASTO  | PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS   | Administración de empresas<br>Arquitectura<br>Comercio Internacional<br>Derecho Diurno y Vespertino<br>Diseño Industrial<br>Diseño Grafico<br>Física<br>Ingeniería Agronómica<br>Ingeniería Ambiental<br>Ingeniería en Producción Acuícola<br>Licenciatura en Educación Básica: Lengua Castellana e Inglés<br>Licenciatura en Filosofía y Letras<br>Licenciatura en Informática<br>Licenciatura en Música<br>Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura<br>Artes Visuales<br>Medicina | 28 y 29 de junio de 2018 | <b>PROGRAMAS EN IPIALES</b> | Administración de empresas<br>Comercio Internacional | <b>PROGRAMAS EN TÚQUERRES</b> | Economía<br>Administración Empresas | <b>PROGRAMAS EN TUMACO</b> | Sociología |
|   | PROGRAMAS EN PASTO  | PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS   |   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
|   | Administración de empresas<br>Arquitectura<br>Comercio Internacional<br>Derecho Diurno y Vespertino<br>Diseño Industrial<br>Diseño Grafico<br>Física<br>Ingeniería Agronómica<br>Ingeniería Ambiental<br>Ingeniería en Producción Acuícola<br>Licenciatura en Educación Básica: Lengua Castellana e Inglés<br>Licenciatura en Filosofía y Letras<br>Licenciatura en Informática<br>Licenciatura en Música<br>Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura<br>Artes Visuales<br>Medicina   | 28 y 29 de junio de 2018  |   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
|   | <b>PROGRAMAS EN IPIALES</b>   |   |   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
|   | Administración de empresas<br>Comercio Internacional  |   |   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
|   | <b>PROGRAMAS EN TÚQUERRES</b>   |   |   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
|   | Economía<br>Administración Empresas   |   |   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
|   | <b>PROGRAMAS EN TUMACO</b>  |   |   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
|   | Sociología  |   |   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
|   | 6.3   |   | <p><b>NOTAS:</b></p> <p>1. El plazo adicional para allegar los documentos es hasta el 03 de julio de 2018 de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Estatuto Estudiantil del pregrado de la Universidad de Nariño.</p> <p>2. <b>El pago se debe realizar máximo hasta</b> el 04 de julio de 2018, hasta las 4:00 pm. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada.</p> <p>3. Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. No hay devolución de cupos.</p> <p>4. Si es beneficiario del Programa SER PILO PAGA 4 y es admitido, legalice inmediatamente el crédito condonable que le otorga el ICETEX, en el marco del Programa. Presente la certificación del ICETEX que es beneficiario del programa SER PILO PAGA 4 y que su proceso fue aprobado o está en trámite</p> |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
|   | 6.4   |   | <table border="1"> <tr> <td>Examen de diagnóstico en asignaturas básicas para los admitidos en primer listado que se matricularon.</td> <td>05 de julio de 2018</td> </tr> </table>   | Examen de diagnóstico en asignaturas básicas para los admitidos en primer listado que se matricularon.  |                          | 05 de julio de 2018         |  |                               |                                     |                            |            |
|   | Examen de diagnóstico en asignaturas básicas para los admitidos en primer listado que se matricularon.  |   | 05 de julio de 2018   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
| 6.5   | <table border="1"> <tr> <td>De requerirlo presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.</td> <td>05 de julio de 2018</td> </tr> </table>   |   | De requerirlo presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.  | 05 de julio de 2018   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
| De requerirlo presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.  | 05 de julio de 2018   |   |   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
| 6.6   | <table border="1"> <tr> <td>Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a>; al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – seleccione la sede en la que se inscribió – Matriculados académicamente.</td> <td>06 de julio de 2018</td> </tr> </table>   | Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – seleccione la sede en la que se inscribió – Matriculados académicamente. | 06 de julio de 2018   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |
| Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – seleccione la sede en la que se inscribió – Matriculados académicamente.   | 06 de julio de 2018   |   |   |   |                          |                             |  |                               |                                     |                            |            |

| 7   | <b>PUBLICACIÓN DEL TERCER LISTADO</b>   |                      |   |                                 |  |                          |
|---|---|----------------------|---|---------------------------------|--|--------------------------|
| 7.1   | El tercer listado de admitidos se publicará en la web ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió.) y en carteleras de la Universidad de Nariño en OCARA y en cada municipio.   | 10 de julio de 2018  |   |                                 |  |                          |
| 7.2   | <p><b>En caso de ser admitido en el tercer listado</b>, diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a>; al Link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Seleccione la sede en la que se inscribió – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. La Universidad de Nariño corroborará la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible, verídica y completa, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo valor de cada variable. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizados. Si presenta problemas para generar el recibo de pago, comuníquese inmediatamente con la Oficina de Matrículas correspondiente a la sede en la que fue admitido <a href="mailto:matriculafinancierapasto@udenar.edu.co">matriculafinancierapasto@udenar.edu.co</a> o <a href="mailto:matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co">matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co</a> o <a href="mailto:matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co">matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co</a> o <a href="mailto:matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co">matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co</a> o al celular 3217792811, antes del vencimiento del plazo para pagar. Recuerde que vencido el plazo no se aceptan reclamos. Si usted es PILO PAGA 4 también debe anexar la documentación requerida para la liquidación del valor de pago de su matrícula</p> <table border="1" data-bbox="300 941 1432 1041"> <thead> <tr> <th>PROGRAMAS EN PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO</th> <th>PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TODOS LOS PROGRAMAS EN TODAS LAS SEDES</td> <td>11 y 12 de julio de 2018</td> </tr> </tbody> </table> |                      | PROGRAMAS EN PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO | PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS | TODOS LOS PROGRAMAS EN TODAS LAS SEDES | 11 y 12 de julio de 2018 |
| PROGRAMAS EN PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO | PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS   |                      |   |                                 |  |                          |
| TODOS LOS PROGRAMAS EN TODAS LAS SEDES          | 11 y 12 de julio de 2018  |                      |   |                                 |  |                          |
| 7.3   | <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El plazo adicional para allegar los documentos es hasta el 13 de julio de 2018 de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del Estatuto Estudiantil del pregrado de la Universidad de Nariño.</li> <li><b>El pago se debe realizar máximo hasta el 16 de julio de 2018, hasta las 4:00 pm.</b> No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada.</li> <li>Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. No hay devolución de cupos.</li> <li>Si es beneficiario del Programa SER PILO PAGA 4 y es admitido, legalice inmediatamente el crédito condonable que le otorga el ICETEX, en el marco del Programa. Presente la certificación del ICETEX que es beneficiario del programa SER PILO PAGA 4 y que su proceso fue aprobado o está en trámite</li> <li>SE SEGUIRÁN PUBLICANDO LISTADOS HASTA AGOTAR LA LISTA DE ADMITIDOS, según lo establecido en el artículo 14. (Modificado por Acuerdo No. 086 de 2000. C. Superior) <i>"Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, hasta agotar la lista de inscritos, si fuese necesario"</i>.</li> </ol>  |                      |   |                                 |  |                          |
| 7.4   | De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.   | 16 de julio de 2018  |   |                                 |  |                          |
| 7.5   | Para verificar el listado de estudiantes matriculados en cada programa, ingrese a la página de la Universidad <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ; al Link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Pasto – Matriculados académicamente.   | 18 de julio de 2018  |   |                                 |  |                          |
| 8   | <b>MÓDULOS DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I y II PARA LOS MATRICULADOS HASTA EL SEGUNDO LISTADO Y ANTIGUOS PASTO Y EXTENSIONES</b>   |                      |   |                                 |  |                          |
| 8.1   | Matriculas Pasto  | 09 de julio de 2018  |   |                                 |  |                          |
| 8.2   | Matriculas Extensiones  | 10 de julio de 2018  |   |                                 |  |                          |
| 8.3   | Iniciación Pasto y Extensiones  | 12 de julio de 2018  |   |                                 |  |                          |
| 8.4   | Finalización Pasto y Extensiones  | 25 de julio de 2018  |   |                                 |  |                          |
| 8.5   | Registro de calificaciones Pasto y Extensiones  | 26 de julio de 2018  |   |                                 |  |                          |
| 9   | <b>CURSOS VIRTUALES DE COMPETENCIAS BÁSICAS:</b> Inglés, Física, Biología, Química, Matemáticas, Lectoescritura   |                      |   |                                 |  |                          |
| 9.1   | Iniciación  | 12 de julio de 2018  |   |                                 |  |                          |
| 9.2   | Finalización  | 03 de agosto de 2018 |   |                                 |  |                          |

|           |  |                                   |
|-----------|--|-----------------------------------|
| <b>10</b> | <b>MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA PARA LOS MATRICULADOS HASTA EL TERCER LISTADO Y ANTIGUOS PASTO Y EXTENSIONES</b> |                                   |
| 10.1      | Prueba Diagnóstica   | 01 de agosto de 2018              |
| 10.2      | Iniciación   | 11 de agosto de 2018              |
| 10.3      | Finalización   | 07 de diciembre de 2018           |
| 10.4      | Entrega de calificaciones  | 03 al 07 de diciembre de 2018     |
| <b>11</b> | <b>ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>  |                                   |
| 11.2.1    | Iniciación del Programa de Medicina  | 23 de julio de 2018               |
| 11.2.2    | Iniciación de los demás programas  | 08 de agosto de 2018              |
| 11.2.3    | Finalización en los demás programas  | 07 de diciembre de 2018           |
| 11.2.4    | Finalización en el Programa de Derecho   | 10 de mayo de 2019                |
| <b>12</b> | <b>REGISTRO DE CALIFICACIONES EN INTERNET Y PUBLICACIÓN DE LISTADOS</b>  |                                   |
| 12.1      | En todos los programas excepto Derecho   | 03 al 07 de diciembre de 2018     |
| 12.2      | En el programa de Derecho  | 06 al 10 de mayo de 2019          |
| <b>13</b> | <b>ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS DE CALIFICACIONES</b>  |                                   |
| 13.1      | En OCARA y en todos los programas, excepto Derecho   | 10 de diciembre de 2018           |
| 13.2      | En OCARA y en el programa de Derecho   | 13 de mayo de 2019                |
| <b>14</b> | <b>REGISTRO EXTEMPORÁNEO O MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)</b>                                  |                                   |
| 14.1      | En todos los programas, excepto Derecho  | Del 10 al 14 de diciembre de 2018 |
| 14.2      | En el programa de Derecho  | Del 13 al 17 de mayo de 2019      |

## LISTADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA MATRÍCULA

### IMPORTANTE:

Tenga listos los siguientes documentos, los cuales si Usted es admitido, se utilizarán para liquidar el valor de la matrícula financiera. Tenga en cuenta que al no ingresar estos documentos se liquidará la matrícula con el máximo valor. Si no se matricula en las fechas establecidas en el calendario pierde el cupo. En ningún caso hay devolución de cupo.

#### DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

##### 1. RECIBO DE ENERGÍA.

Anexe:

- a. Recibo de energía de uno de los tres últimos meses, en el que aparezca el estrato de la residencia en la que habita actualmente

##### 2. CERTIFICADO DE INGRESOS FAMILIARES.

- PARA EMPLEADOS

Anexe:

- a. Certificado de ingresos y retenciones de la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar (DIAN 220) o constancia laboral vigente, debidamente sellada y membreteada por la empresa en la que labore(n) la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar

-PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Anexe:

- a. Certificado de ingresos de la(s) persona(s) encargada(s) económicamente de su grupo familiar, expedido por contador público  
b. Tarjeta Profesional del contador público  
c. Certificado de antecedentes disciplinarios del contador público

##### 3. CONSTANCIA DEL COLEGIO

Anexe:

- a. Constancia emitida por el colegio en la que se especifique el tipo (oficial o privado), el año de graduación y el valor de la matrícula en el caso de que sea oficial, o pensión en el caso de que sea privado.

#### DOCUMENTOS NO OBLIGATORIOS.

##### SI QUIERE ACCEDER AL DESCUENTO EN EL VALOR DE SU MATRÍCULA

##### 1. TIPO DE RESIDENCIA FAMILIAR

-Si la casa en la que vive es arrendada.

Anexe:

- a. Copia del contrato de arrendamiento  
b. Certificado de NO poseer vivienda en el territorio colombiano, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi o Instrumentos Públicos, de cada uno de los padres.  
- Si su casa está hipotecada.

Anexe:

- a. Constancia o recibo reciente de pago de la cuota. NO se admiten recibos o comprobante de pago en formatos informales.

##### 2. HIJO DE FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO (No incluye a docentes tiempo completo, docentes hora cátedra, docentes OPS).

Anexe:

- a. Constancia Laboral del padre, emitida por la oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño.  
b. Registro Civil del aspirante.

**3. CON HERMANOS ESTUDIANDO EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

Anexe:

- a. Recibo de pago de la matrícula del semestre 2018 B
- b. Registro Civil del aspirante
- c. Registro Civil de cada herman@

**4. CON HERMANOS ESTUDIANDO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS, DIFERENTES A LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

Anexe:

- a. Certificado de estudios vigente de su(s) herman@(s)
- b. Registro Civil del aspirante.
- c. Registro Civil de cada herman@

**5. SI EL ASPIRANTE VOTÓ EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES**

Anexe:

- a. Certificado electoral de las elecciones del 27 de mayo de 2018.

**6. SI LA MADRE DEL ASPIRANTE ES CABEZA DE FAMILIA**

- Si es viuda

Anexe:

- a. Acta de defunción del padre
- b. Registro Civil del aspirante

- Si está separada o divorciada

- a. Acta de separación o de divorcio
- b. Registro Civil del aspirante.

- Si el aspirante no ha sido reconocido por el padre

- a. Registro civil del aspirante en el que no figure la denuncia del padre

DEBE TENER LISTOS LOS DOCUMENTOS, pues al ser admitido y no presentarlos, se liquidará la matrícula con el máximo valor. Si no se matricula en las fechas establecidas en el calendario pierde el cupo. En ningún caso hay devolución de cupo.

**Artículo 2°.-** Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

  
**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**  
Vicerrectora Académica

Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.

